Alicante.—Año XXI.—Núm. 6,065 NUMERO SUELTO, 5 CÈNTIMOS Domingo 18 de Junio de 1899

LA UNIÓN DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, Y DE INTERESES MATERIALES

Órgano oficial del partido Republicano Progresista de la Provincia

(TELEFONO NUMERO 181)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alicante, 1'50 pesetas al mes.—En los demás puntos, 5 id. trimestre.—Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto, 5 céntimos.—Atrasado, 10 id.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la redacción y Admón., Torrijos, 57, bajos.—No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen.—Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

¡LA JUSTICIA!

La nación donde la justicia triunfa por su sola virtud contra instituciones poderosísimas, contra una gran parte de la opinión pública, contra la Iglesia, la aristocracia y el ejército, es una nación que tiene porvenir... La sentencia del Tribunal Supremo de Francia, casando y anulando la del Consejo de guerra, que condenó al capitán Alfredo Dreyfus por traidor, honra á la vecina República, donde aún hay espíritus generosos que denuncian la injusticia, sufriendo persecuciones y castigos, como Zola; donde aún hay hombres como el coronel Picquart que se juegan la carrera y la vida para salvar á un inocente, y donde aún hay magistrados como los del Tribunal Supremo, que sobreponiéndose al choque feroz de las pasiones políticas, sociales y religiosas que ha desencadenado el triste *affaire*, é inspirándose en el ideal divino, han realizado la obra de la justicia, sin vacilaciones ni términos medios.

Dreyfus comparecerá ante sus nuevos jueces militares, y ora sea culpable, ora inocente, la anulación del primer fallo que le condenó, no solo será una honra para Francia, sino que pondrá al descubierto, lo ha puesto ya, una llaga interna que importa mucho curar á la nación vecina. Allí se ha hecho con falsificaciones un proceso que aquí, en España, país más primitivo, se hizo con tormentos inquisitoriales. En el fondo, la violencia; la violencia manifestándose con formas más cultas y suaves en Francia que en España; delito allí como aquí; agravio á la humanidad en ambas naciones; pero remediado en la vecina República y aquí no, y remediado allá hasta el punto de que permitirá á los franceses curar el cancer íntimo de la institución armada y del Estado Mayor general, mientras que acá nada nos permite, acá donde la jurisdicción militar se extiende á los paisanos, á la vida civil, á la prensa política, á actos que en ningún país de la tierra, absolutamente ninguno, se someten á los jueces y tribunales militares.

Nosotros creemos que la solución del célebre *affaire* trascenderá á España, la nación de Montjuich y de los consejos de guerra. ¡Así lo exige la solidaridad internacional! Mientras llega aquí esa trascendencia, notemos como en Francia hace saltar el gran acto de justicia á los representantes de la tradición, del monopolio y del privilegio; ved á la aristocracia francesa lanzarse en vergonzosas convulsiones, propias de los mercados, contra el presidente de la República, como queriendo hacer pagar á éste las consecuencias del fallo del Tribunal Supremo. Ved como el instinto de conservación de los antiguos privilegios, guía á las clases interesadas en su guerra contra la República, reconociendo en ésta al régimen que hiere más pretensiones, al régimen que proclama la justicia por encima de todo interés social, qué realiza la igualdad ante la ley y que borra todas las distinciones ante los tribunales de justicia.

Aún presenciará Francia mayores violencias. El proceso Dreyfus está llamado, en sus lógicas derivaciones, á poner en la picota hombres é instituciones que han de agitarse en la agonía. Unos y otros serán vencidos. ¡Tal es la eficacia redentora de toda obra de justicia!

¡Por eso la deseamos tanto para nuestra pobre España!

NOTAS Y NOTITAS

La formación de la banda de música municipal, puede decirse que es ya un hecho.

Anteanoche quedaron ultimados los trabajos con la clasificación de las partes hechas por los profesores que forman la comisión en unión de su director D. Pablo Gorgé ya se ha notificado á cada uno de los señores profesores el lugar que les corresponde ocupar.

El Sr. Gorgé, está animado de los mejores deseos contando desde luego con el entusiasmo de todos los señores que forman dicha banda.

Ahora solo falta que el Ayuntamiento resuelva en breve plazo lo referente á uniformes, toda vez que la nueva banda debe entrar en funciones el próximo mes de Julio.

Sabemos que el Sr. Gorgé piensa dotar á la banda de instrumental moderno.

***

Importante noticia que nos llega desde la corte:

«Anteayer tarde á primera hora fué presentado á la Reina un verdadero fenómeno: un hombre de diez y ocho años con todo el aspecto de un niño de quince á veinte meses.

Fué llevado á Palacio con traje de aragonés.

Su cara estrecha y larga, su frente deprimida, sus piernecitas delgadas y todos los detalles de su pobre naturaleza acusan raquitismo en el más alto grado y dan al muchacho aspecto poco agradable.

Apenas habla y son en él muy características la inquietud y la vivacidad.

A la Reina le sorprendió mucho la contenplación de este fenómeno.»

¡Fenómeno será!

Porque, despues de tratar al padre Montaña, al padre Polavieja y á otros padres *ejusdem furfuri*, no debería extrañarse.

***

El Correo Español insiste en que el marqués de Cerralbo vendrá pronto y bien acompañado.

Que sea en buen hora.

Por su parte *El Tiempo* explica el próximo regreso del señor marqués de Cerralbo en estos términos:

«Orillados en principio estos asuntos, el marqués de Cerralbo deberá sacrificar proyectos naturales de mero recreo á la necesidad apremiante de contener, ó disimular al menos, con su presencia en Madrid, dualismos profundos que amenazan á D. Carlos con rompientes funestas y ruidosas.

De desear es que la autoridad, ya muy desoída, del señor marqués de Cerralbo consiga imponerse y evitar escándalos inútiles, puesto que de todas suertes ha de resultar inevitable para los generosos esfuerzos del señor marqués de Cerralbo el que muchos de sus amigos se decidan á imitar la conducta patriótica del Sr. Orti y Lara.»

***

Dice el *Diario de Barcelona*:

«Parece que el gobierno de Chile ha concedido una subvención anual de 25.000 libras esterlinas á la Compañía Trasatlántica de Barcelona, comprometiéndose ésta á establecer un servicio bimensual de vapores entre Valparaíso y la Península.»

***

Españoles fallecidos

El Cónsul de España en Buenos Aires comunicó al Ministerio de Estado en 24 de Abril último el fallecimiento *ab intestato* del súbdito español Melchor Amilibia y Gorostidi, natural de Zarauz, provincia de Guipúzcoa, que llegó á aquella República á fines del año pasado, y trabajaba como peón en el ferrocarril de Buenos Aires á Rosario, cuyo Gerente puso á disposición del Consulado nueve pesos y diez centavos que le pertenecían.

—El Cónsul de España en Méjico, en fecha 25 de Mayo, participa haber fallecido en Sacramento, distrito de Saltillo, el 18 de Abril último, *ab intestato*, el súbdito español doctor Desiderio González, natural de Cuba, y solo deja un botiquín.

***

Habla el Sr. García Alix, presidente de la sesión borrascosa habida en el Congreso:

«Lo que hubo fué que los que no se atrevieron á su tiempo á pedir la votación nominal, «no quisieron dejar de promover una algarada para satisfacer exigencias de fuera de aquí».

Esto es:

Para lo que ha de hacerse en el Congreso español se reciben órdenes emanadas del "boudoir" de cualquier señora política, ó de la colecturía de cualquier parroquia, ó del refectorio de cualquier convento.

¡Bien va... bien va!...

***

Los prisioneros de Filipinas

El telegrama leído por el señor ministro de la Guerra en el Senado dice así:

«Manila 15.—General Jaramillo á ministro Guerra:

Continuando gestiones libertad prisioneros, y designada, previo acuerdo con Aguinaldo, comisión compuesta exgobernador Antonio del Río, comandante de estado mayor Enrique Toral, salieron hoy para el campo filipino: Daré cuenta á V. E. del resultado.»

***

La comisión de actas del Congreso ha terminado anteayer sus tareas siendo su último dictamen el de Talavera de la Reina, por donde ha sido proclamado el señor duque de Uceda. El acta la había traido el señor Gallo.

De todas las actas examinadas han sido declaradas graves la de Badajoz, Purchena, Valls, Huercar, Utrera y Requena.

***

La enfermedad del Sr. Gamazo

La alarma de los primeros momentos fué muy grande en la familia, pues aunque el Sr. Gamazo venía desde hace unos días delicado, seguía trabajando y aun anteayer mismo por la mañana lo hizo.

Cuando se sentó á almorzar fué cuando sufrió el ataque, que solo le dió tiempo para pronunciar algunas palabras, desplomándose sobre la mesa sin conocimiento.

Los médicos de la casa de socorro de Buenavista Sres. Botella y Bravo, que fueron los primeros en presentarse, le administraron una sangría, á consecuencia de la cual entró en pronta reacción y recobró el conocimiento.

El Sr. Gamazo conversó luego tranquilamente con su familia y pidió un sacerdote para confesar, como lo hizo con el Sr. Revilla, cura de las Salesas.

La señora de D. Germán Gamazo se encuentra en Alemania con uno de sus hijos, que se halla estudiando en aquella nación. Su hija María se ha constituido en enfermera.

Los médicos han prescrito un absoluto reposo, que es guardado con todo rigor.

Anteanoche continuaba el Sr. Gamazo en estado satisfactorio. Poco después de las nueve de la noche se inició un pequeño movimiento febril, que los médicos estimaron de poca importancia.

Los purgantes enérgicos y los revulsivos aplicados desde los primeros momentos al enfermo, habían producido excelente efecto, conservando el Sr. Gamazo toda la integridad de sus facultades intelectuales.

A las once de la noche celebraron una consulta los Sres. Candela y Mariani, apreciando de un modo satisfactorio el estado del enfermo.

La casa del Sr. Gamazo se vió durante toda la tarde y la noche concurridísima. Por allí desfilaron todos los senadores y diputados, amigos y adversarios, y personas de todas las clases de la sociedad, llenando de miles de firmas los pliegos de la portería.

ATAQUE INJUSTO

Un periódico madrileño, *La Reforma*, continua su campaña contra los comerciantes, no omitiendo violencia alguna ni destemplanza de ningún género para fustigar á clase tan respetable.

Es realmente de un efecto deplorable esa campaña, singularmente en los actuales momentos, y demuestra no sólo mala fé, sino desconocimiento absoluto de la realidad.

Las clases comerciales, serias y ordenadas, sobrias y alejadas de toda clase de fecundas ostentaciones, constituyen en la sociedad moderna una base firmísima de prosperidad.

No son impecables ciertamente, pues la obtención del lucro, que es la finalidad de la profesión comercial, al constituir una de las tentaciones mayores del linaje humano, desvanece y hace claudicar á algunos; pero esta no es la regla general, y si hay comerciantes poco escrupulosos, tampoco faltan en las demás clases sociales individuos que no cumplen sus deberes.

Los grandes pueblos son esencialmente comerciales, y en triste y recientísima ocasión pudo comprobar España que si en sus perdidas colonias hubiera tenido más comerciantes que empleados otra sería quisás la suerte de aquellos territorios.

El comercio une con fuertes lazos á las naciones; el comercio engrandece á los pueblos dándoles vida é importancia, el comercio es fuente de riqueza que se extiende y aumenta cuanto más se le protege; el comercio es base segura de prosperidad y de verdadero progreso. ¿A qué, pues, esos desplantes del diario madrileño, y á qué esa persistencia en combatir lo que todos estamos obligados á defender?

¡Desdichados los pueblos sin comerciantes porque viven solos, aislados y pobres?

LOS LIBROS DE TEXTO

El respetable Pí Margall, á quien no creemos que nadie llame reaccionario dice en su periódico *El Nuevo Régimen* lo siguiente:

«Era indispensable una reforma sobre los libros de texto. Haciaselos ordinariamente más con espíritu de lucro que con el deseo de facilitar la instrucción á los alumnos, y se les daba una extensión indebida á fin de

venderlos caros. Era así la enseñanza costosa y difícil. No podían los escolares con tan gruesos volúmenes debiendo atender en cada curso á cuatro ó cinco asignaturas.

Por el decreto que nos ocupa habrá ahora una junta compuesta de cuatro personas de mérito eminente que determine las condiciones de los libros de texto y proponga los que á su juicio satisfagan las necesidades de la enseñanza. Aptísimos son los hombres que se han elegido para tan espinoso cargo; ¿serán en igual grado imparciales y enérgicos?

Nosotros, según hemos dicho otras veces, sacaríamos á concurso los libros de texto, y premiaríamos á los que resultasen más breves, metódicos y más al alcance de las comunes inteligencias.

Por sólo cinco años los haríamos obligatorios en todos los institutos. A los cinco años se haría otro concurso, á fin de que la instrucción respondiera siempre á los últimos adelantos. Autónomas las regiones, en cada región convendría que se celebraran esos periódicos concursos.

Por el decreto tiene además esta junta á su cargo la redacción de los programas á que habrán de ajustarse los exámenes y ceñirse los profesores, bien que pudiendo elegir en sus explicaciones el método que mejor les parezca. Amengua esto algún tanto á los maestros, y en cambio favorece á los alumnos libres, que sabrán lo que han de conocer de cada asignatura para no sufrir quebranto en los exámenes.

Adviértase que en esto nos referimos exclusivamente á la segunda enseñanza, materia del decreto, enseñanza que, ó no había de ser enciclopédica, ó de serlo, como lo es ahora, no puede menos de estar circunscrita á nociones generales. Tal como ahora la damos, preciso es confesarlo, sirve poco para desarrollar entendimientos, mucho para embrollarlos.

No se ocupa el decreto en las vacaciones y habría convenido que se hubiese ocupado. Util es el reposo, así para el espíritu como para el cuerpo. ¿No bastan los domingos? A estos se añade hoy las fiestas de entre semana, las reales, las de Navidad, que por un extraño abuso duran poco menos de treinta días, las de Carnaval, las de Semana Santa y cuatro meses de vacaciones, que abrazan todo el verano y parte de la primavera y del otoño. A unos 160 días están reducidas las lecciones en cada curso. Más días hay de reposo que de trabajo.

¿A qué puede conducir esto? Inclinados venimos los españoles á la holganza. Nos favorecen esta inclinación cuando niños; nos la mantienen cuando adultos. Las fiestas abundan; las vacaciones no son ya exclusivas de las escuelas. Vacan dos meses al año los Tribunales; en los veranos se despueblan las oficinas del Estado. ¿No llegará nunca el día de que se fomente más el trabajo que la holganza?„

NOTAS DE ACTUALIDAD

Los impuestos

El primer impuesto oneroso es el gobierno. Impuesto enorme y malhadado.

Se lo imponen las circunstancias al país. Y hay que aceptarlo á la fuerza. Como el enfermo traga las medicinas amargas.

Con la diferencia de que el paciente toma cualquier pócima agria con la esperanza de curarse.

Y la nación tiene que resignarse, sabiendo que este gobierno ha de aniquilar por completo sus fuerzas en vez de salvarle.

La primer desgracia es haber nacido, decía un filósofo cáustico, á quien naturalmente la fortuna no le fué propicia.

Y añadía como consecuencia lógica.

Después de la desgracia de nacer, todas las que luego vienen deben ser aceptadas como naturales.

El caso es aplicable á la situación presente.

El gobierno impuesto al país por la fatalidad, se descompone en una serie de impuestos á cual peores, atroces, aniquiladores.

No son impuestos, son sanguijuelas.

Por lo pronto quedarán subsistentes los impuestos de guerra con el nombre de impuesto especial, para que lo de guerra no resulte burla.

El gobierno hace con el país lo que algunos pobres enfermos. Que cambian de postura no pudiendo cambiar de dolor.

Así hará el gobierno que España cambie de piel como las culebras.

¿No han protestado los pueblos contra la continuación de los impuestos de guerra, celebrándose numerosas reuniones? Pues nada; se les da gusto, cambiándoles el nombre.

Silvela que es un gran talento, ayudado de su colaborador Villaverde (verde sí que está ya el país con esta gente.)

En lo sucesivo no habrá impuesto de guerra.

Se pagará, en cambio, con otro nombre, un enormísimo impuesto especial.

Dan ganas de cantar lo que en la conocida zarzuelita.

¡Que monería...
tan especial.

Y como el país ha de quedarse hasta sin tuétano, se hará de modo que tambien los inquilinos paguen por estar bajo la tutela del casero.

¡Tú que me desahucias, llévame á cuentas!

Los propietarios que no pueden cobrar el alquiler de sus fincas, son los encargados de cobrar á los inquilinos el impuesto para el gobierno.

¡Guasón! Con que ya ven ustedes que el hombre de la daga lo toma á broma todo.

Lo mismo que cuando en su juventud escribía contra los "cursis„ pretendiendo pasar por aristócrata.

Para luego no serle posible hacer carrera más que bajo el patronato de un plebeyo endiosado.

REGISTRO DE CIUDADANÍA Y VECINDAD CIVIL

La *Gaceta* ha publicado, precedido de extenso preámbulo, un Real decreto que disiente del informe del Consejo de Estado en pleno.

Ordénase que las manifestaciones á que se refiere el artículo 15 del Código civil se extiendan en el libro del registro, que en lo sucesivo se denominará de *ciudadanía y vecindad civil*, debiendo los encargados del Registro expedir certificaciones, y los jueces municipales notificar éstas á la dirección de los Registros, con la que se consultará cualquier duda que surja.

El plazo de diez años fijado en el párrafo 5.° del art. 15 del Código, se contará con sujeción á las siguientes reglas, que serán de recíproca aplicación á las provincias y territorios que tienen diversa legislación civil.

1.° Para los que á la publicación de la edición reformada del Código civil, se hallaren residiendo en provincias ó en territorios que no sean los de origen ó nacimiento, sin haber ganado en ellos vecindad civil con arrreglo al derecho antiguo, desde el 17 de Agosto de 1889.

2.° Para los menores de edad no emancipados legalmente, desde el día que cumplan la mayor edad, con arreglo á la legislación á que estaban sometidos al tiempo del fallecimiento de sus padres.

3.° Para los dementes y pródigos declarados por sentencia firme, desde que en virtud de declaración judicial haya cesado la causa de su incapacidad.

DESDE PARIS

Revista científica y artística

Los sabios se preocupan en estos momentos de un nuevo género de fotografía que amenaza condenar al olvido la penas nacida fotografía sin hilos de Marconi. Trátase de la fotografía acrostática, que se ha hecho indispensable en las guerras que, á despecho de las conferencias pacíficas de los comisionados del Haya, vendrán acaso muy pronto á turbar la armonía de los príncipes cristianos (ó *judíos*).

Los primeros ensayos de esta aplicación particular del arte de Daguerre los hizo Mr. Nadar en 1868, intentando tomar vistas fotográficas desde la barquilla de un globo; pero á partir de entonces, han sido numerosos los experimentos hechos, no siendo aventurado suponer que los militares de las futuras guerras podrán á sus anchas practicar reconocimientos lejanos sobre el enemigo; esto aparte de que los meteorologistas hallarán facilidades para estudiar el aspecto de las nubes y los aereonautas para comprobar de modo irrefutable los trayectos por ellos recorridos.

En realidad no puede sorprendernos ya nada de cuanto en fotografía se intente y consiga, como lo demuestra de manera excepléndida la industria del fotograbado en colores, patrocinada recientemente por el periódico *Le Gaulois*.

Esto nos permitirá con el tiempo poseer casi por nada el *Prometeo* ó el *Domador de serpientes* que acreditaron á nuestro compatriota Fabrés de consumado artista, ó el *Retrato de un niño vestido á lo Luis XIII*, pintado por Méndez y tan celebrado en el último salón; ó como plato todavía más nacional, alguna de las magníficas ilustraciones del *Quijote*, pintadas por Atalaya para el capricho inédito de Jules Claretie.

X.

16 de Junio de 1899.

CORREO DE MADRID

16 Abril 1899.

Señor Director de LA UNION DEMOCRATICA.—Alicante.

Muy señor mío: El Sr. Gamazo tiene treinta y nueve grados de fiebre.

Los médicos confían que se salve, si no se repite el ataque.

Han visitado al enfermo los Sres. Silvela Dato, general Martinez Campos y Pidal.

Sagastá envió un recado preguntando por la salud del enfermo.

Los doctores Candela y Mariani han celebrado nueva consulta, reconociendo la gravedad de Gamazo.

Se le aplican inyecciones de cafeína

El enfermo sigue tranquilo.

Una comisión de republicanos está organizando un banquete de 400 cubiertos en honor del Sr. Morayta.

Se celebrará el jueves próximo en los Jardines del Retiro.

Silvela nos ha dicho que las actas de Barcelona y Murcia se discutirán después que se apruebe la cesión de las Carolinas, y quizás sea en sesiones nocturnas.

D. Alejandro Pidal, presidente del Congreso, continúa indispuesto.

Ha dicho que por ahora no tomará parte en la política, y que dentro de algunos días saldrá de Madrid á tomar aguas.

Esto son pretextos que pone el Sr. Pidal para que no se le obligue á presidir las sesiones del Congreso.

Como se ve, Pidal abandona el campo.

Como el Congreso consta de 402 diputados y se han proclamado ya 343, existe la necesaria mayoría para constituir el Congreso.

EL CORRESPONSAL

DE COLABORACION

EL RELOJ

Hay en los dominios de la Fantasía, bellas comarcas en donde los árboles suspiran y los arroyos cristalinos se deslizan cantando por entre orillas esmaltadas de flores á perderse en el azul mar lejos de estas comarcas, muy lejos de ellas, hay una región terrible y misteriosa en donde los árboles elevan al cielo sus descarnados brazos de espectro, y en donde el silencio y la obscuridad proyecta sobre el alma rayos intensos de sobria desolación y de muerte.

Y en lo más siniestro de esa región terrible, hay un castillo, un castillo negro y grande, con torreones almenados, con su galería ojival ya derruida y un foso lleno de aguas muertas y malsanas.

Yo la conozco, conozco esa región terrible. Una noche, emborrachado por mis tristezas y por el alcohol, iba por el camino tambaleándome como un barco viejo, al compás de las notas de una vieja canción marinera.

Era una canción la mía en tono menor, canción de pueblo salvaje y primitivo, triste como un cántico luterano, canción serena de una amargura grande y sombría, de la amargura de la montaña y del bosque. Y era de noche. De repente, sentí un gran terror y me encontré junto al castillo. Entré en una sala desierta. Un alcotán con una ala rota se arrastraba por el suelo.

Desde la ventana se veía la luna que iluminaba con su luz espectral el campo yerto y desnudo; en los fosos se extremecía el agua intranquila y llena de insanaciones. Arriba en el cielo, el brillante Arturus resplandecía y titilaba con un parpadeo misterioso y confidencial. En la lejanía el resplandor de una hoguera se agitaba con el viento.

* *
*

En el ancho salón adornado con negras colgaduras puse mi cama de helechos secos. La sala estaba abandonada; un braserillo en donde ardían un montón de teas, la iluminaba; junto á la pared había un reloj gigantesco, alto y estrecho como un ataud, un reloj de caja negra que en las noches llenas de silencio lanzaba su tictac metálico con la energía de una amenaza.

—Ahora soy feliz—me repetía á mí mismo.—Ya no oigo la odiosa voz humana nunca, nunca.

Y el reloj sombrío medía indiferente las horas tristes con su tictac metálico.

La vida estaba dominada había encontrado el reposo y el silencio y mi espíritu gozaba con el horror de la noche; mejor que con las claridades blancas de la aurora.

Me encontraba tranquilo; nada turbaba mi calma; allí podía pasar mi vida solo, siempre solo, rumiando en silencio el amargo pacto de mis ideas, sin locas esperanzas, sin necias ilusiones, con el espíritu lleno de serenidades grises, como un paisaje de otoño.

Y el reloj sombrío medía indiferente las horas tristes con su tictac metálico.

En las noches calladas, una nota melancólica, el canto de un sapo me agradaba.

Tú tambien—le decía al autor de la noche—vives en la soledad. En el fondo de tu escondrijo no tienes quien te responda más que el eco de los latidos de tu corazón.

Y el reloj sombrío medía indiferente las horas tristes con su tic tac metálico.

Una noche, una noche callada, sentí el terror de algo vago que se cernía sobre mi alma; algo vago como la sombra de un espíritu en el mar agitado de las ideas. Me asomé á la ventana. Allá en el negro cielo se extremecían y palpitaban los astros, en la inmensidad de sus existencias solitarias; ni un grito, ni un extremecimiento de vida en la tierra negra.

Y el reloj sombrío medía indiferente las horas tristes con su tic tac metálico.

Escuché atentamente, nada se oía; el silencio el silencio por todas partes. Sobrecogido, delirante, supliqué á los árboles que suspiran en la noche que me acompañaran con sus suspiros; supliqué al viento que murmurase entre el follaje, y á la lluvia que resonara en las hojas secas del camino, imploré de las cosas y de los hombres que no me abandonasen, y pedí á la luna que rompiera su negro manto de ébano y acariciara mis ojos, mis pobres ojos, turbios por la angustia de la muerte, con su mirada argentada y casta.

Y los árboles, y la luna, y la lluvia, y el viento, permanecieron sordos; y el reloj sombrío que mide indiferente las horas tristes, se había parado para siempre.

Pio Baroja.

VARIAS NOTICIAS

Esta noche tendrá lugar en el gran Café Español un gran concierto por el sexteto, el cual ejecutará el siguiente programa:

Primera parte

1.° Gigantes y Cabezudos; Coro repatriados.—Caballero.
2.° Sinfonia Tutti Maschera.—Pedrotti
3.° Da Capo, Polka.—Sherz.

Segunda parte

4.° La Viejecita. Fantasía.—Caballero.
5.° Pout-purri de Aires Andaluces.—Lucena.
6.° Souvenir de Saint Leonard, Walses (1.ª vez).—Demilleville.

TEATRO PRINCIPAL

Nos aseguran que del 21 al 24 del actual, abrirá sus puertas este teatro, con una notable compañía de zarzuela, á cuyo frente figuran artistas de reconocido mérito y muy aplaudidos en los principales teatros de Madrid y provincias.

Celebraríamos se confirmase la noticia, pues de ser así el público alicantino, podría conocer las últimas producciones lírico españolas.

Anteayer tarde celebró sesión el Ayuntamiento, sin que ocurriera incidente alguno de interés, limitándose al despacho de los asuntos que figuraban en la orden del día, los cuales quedaron aprobados sin discusión.

Desde 1.° de Julio quedarán suprimida la división de guardacosta de Alicante.

Ha terminado el plazo concedido por la empresa arrendatara; de las plaza de Toros, para que los abonados á anteriores corridas puedan retirar sus localidades.

El director de las Casas de Beneficencia participa á la Comisión provincial haber sido vacunados 52 niños asilados en dichos establecimientos.

Ha sido declarada desierta por falta de licitadores la subasta pública celebrada en la sociedad «Los Nueve» para contratar el suministro del pienso para las caballerías del tranvía urbano, y en su vista el día 20 del actual se celebrará una segunda subasta.

El día 26 del actual á las once de la mañana se celebrará en el palacio provincial la subasta

ta parcial para contratar el servicio de adquisición de los víveres y combustibles necesarios para cubrir las atenciones de Beneficencia de esta capital, durante el próximo año económico de 1899 á 1900.

Los Sres. Más y Seguí, que como saben nuestros lectores, salieron anteayer para Sevilla. se han detenido en Córdaba con objeto de saludar á «Guerrita», y después de su entrevista, han telegrafiado á sus compañeros de Sociedad, lo siguiente:

Doble urgente.

«Córdoba 17, 1 t.

Conferenciado «Guerrita». Sin importancia lesión muñeca. Aseguren toros en esa día 29. —Más, Seguí».

Huelgan por consiguiente los comentarios que puedan hacerse con respecto á este particular.

Ayer recibimos el primer número de la revista «Alicante Ilustrado,» que dirige nuestro compañero en la prensa D. Pedro Sañudo Autrán.

Le deseamos muchos beneficios en su empresa.

Con fecha de ayer ha concedido el Ayuntamiento, quince días de plazo á D. José María Olmos, contratista del aplazamiento del Mercado de García Calamarte al barrio de Benalúa.

SINDICATO DE RIEGOS
DE LA HUERTA DE ALICANTE

D. Francisco de S. Maisonnave y Cutayar, Director del Sindicato de Riegos de a huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el día 19 al 22 del actual se entregarán en las oficinas de esta Dirección, los albalaes para la Tanda 16, 17 y 18 (7.ª 8.ª y 9.ª de Verano) de Monnegre del corriente año; teniendo presente que, los interesados que no comparezcan á recojer dichos albalaes durante el plazo que se ha señalado, quedarán sujetos á lo que se precepiúa en el artículo 27 del Reglamento para el aprovechamiento de las aguas de 30 de Abril de 1849.

Lo que se hace público por medio de este edicto, para conocimiento de los Señores propietarios regantes.

Alicante 17 de Junio de 1899. -Francisco de S. Maisonnave.

ÚLTIMA HORA

Madrid 17 (8 n.)

Se ha firmado un decreto reduciendo á 5 por 100 el interés legal del dinero en vez del 6.—Noticias de Londres anuncian que no se confirma la noticia del asesinato de Aguinaldo.—Telegrafían de París que monsieur Loubet ha encargado la formación del ministerio á Mr. Fabiieres.

Madrid 17 (9 n.)

Establécese presupuesto impuesto 20 por 100 deuda interior negociarase reducción interés exterior. Elévase descuento empleados activos quince, pasivos treinta.

Madrid 17 (10 n.)

Presupuestos ingresos 938 millones, gastos 937.—Establéense impuesto 20 por 100 sobre todas utilidades, aumentáse otros muchos, creándose bastantes nuevos.

Madrid 17 (11 n.)

Congreso Poveda escitaciones Dato resuelva pronto expediente informado ya gobernador Alicante contra Ayuntamiento provincia.—Senado continúa Almenas.

Bolsa 62'20—22'00.

IMP Á CARGO DE V. SOLER.

bien, viéndome sin armas, me hubieses impunemente asesinado.

Quiso interrumpirme Esteban; más yo le hice seña de que guardara silencio, y continué:

—Pero aunque mi conciencia me prohiba el recurrir á tal vileza y el homicidio no se avenga con la nobleza de mi instinto, lo cierto es, Esteban, que ha crecido tanto nuestro odio, que tú ó yo sobramos en el mundo, y lo que en alguna ocasión rehusaste en Alcaine, vas á aceptarlo ahora.

—¿Y qué rehusé en Alcaine?

—Un duelo.

—Me propones un duelo, dijo Esteban sonriendo; ¿con qué armas? ¿Tú con un cuchillo y yo sin nada?

Yo lancé al fondo del abismo la navaja y proseguí:

—Estamos iguales: y como pudiera ser que te hallases fatigado, he ahí por que te invité al reposo y á que cobrarás fuerzas. No quiero ventaja alguna: la lucha será decisiva, pero muy equilibrada.

—¿Y qué lucha propones? supongo que no andaremos á la greña cual los chicos de la aldea... Carecemos de armas y...

—¡Armas! interrumpí yo: ¿Se necesita acaso? ¿Matan siempre? Cuando se recibe un balazo ó una cuchillada viene el médico y nos cura. Tú

buen por qué de vino que suavizó no poco su bélica aspereza.

Ya fuera de la bodega y al llegar al portal de la venta, donde yo aguardaba ansioso el desenlace del registro, el soldado me tendió su mano, dijo que no había allí carlista alguno, que yo era hombre formal y verídico, y puesto que su compañero emplearía quizá algún tiempo en el ojeo de la loma, bien podíamos aguardarle en buena paz y amistad y con una botella de aguardiente, pagando, por supuesto, la ventera.

Ni yo me hice de rogar ni ésta vaciló un instante en sacar la botella, que estaba ya casi vacía cuando llegó el otro soldado, que buscó en ella reparación á su fatiga.

Un momento después los dos jinetes montaban en sus caballos y se dirigían galopando hácia el punto donde se hallaba el grueso del ejército.

Yo dejé la venta y corrí hácia un altillo para examinar el campo. El silencio se hallaba únicamente turbado por algún disparo que se oía muy lejos, evidente señal de que la persecución de los huídos se hacía á gran distancia.

Volví á la posada, bajé con rapidez á la bodega, quité el heno que cubría á Esteban, le ayudé á salir de la cuba, le llevé donde la ventera aguardaba, y dije á ésta:

—Nos vamos, Esteban y yo, por esas lomas para ver como ha quedado el campo; pero como

COLEGIO DE SAN JOSÉ
DIRIGIDO POR
DON CELESTINO CHINCHILLA BROTONS

Se admiten alumnos internos y externos en primera y segunda enseñanza.

Personal.—Este colegio, incorporado al Instituto Provincial, cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de primera y segunda enseñanza, que por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confíen la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento don Celestino Chinchilla Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que en soliciten de esta dirección.

E. BOTI CARBONELL
FERRETERIA, QUINCALLA
Perfumería y expendeduría de Explosivos

MAYOR 13, 15 y 17

LA INDUSTRIAL ALICANTINA
GRANDES FÁBRICAS DE CHOCOLATES, FIDEOS Y PASTAS FINAS
Roman Bono Guarner
ALICANTE

Los productos de esta Fabrica han sido premiados en más de 20 Exposiciones.

Se sirven pedidos con sus descuentos correspondientes, según su importancia.

La Cerámica Alicantina
de Hijos de Jaime Ferrer y Compañía

Hornos continuos de los mejores sistemas. Fabricación á vapor de tejas planas ladrillos huecos y de toda clase de materiales de arcilla cocida para construcción.

Grandes y constantes existencias á disposición de los consumidores. Precios en competencia con los más economicos.

FÁBRICA. Carretera de San Vicente, teléfono núm. 161.—DESPACHO: Alicante, calle de San Fernando, núm. 39, teléfono núm. 18.

CURACIÓN Ó ALIVIO
DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PECHO
DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS
Propiedades del tratamiento del Doctor Audet

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.ª Como antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios.—2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio, se halla desnutrido, las «Píldoras antisépticas«, teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modifican do favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo por último, sobre la inervación broncopulmonar.—RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son ANTISEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la preparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la intervención bronco pulmonar.

Las "Píldoras antisépticas" impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, «tan necesario y reparador" modifican y disminuyen la espectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enflaquecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. 10 ptas. caja en las boticas, y en Alicante, Riego, 20, Mayor, 4 y plaza San Cristóbal, 12 y en Orihuela, Santa Justa, 4. Van por correo. Consultas al autor, Doctor Audet, Alcalá, 12, Madrid.

LOS CHORICEROS
GARBANZOS

Ya se ha recibido el completo surtido de los legítimos de Fuente Sauco.

Sabido es del público en general que este establecimiento es el más surtido en todo lo concerniente al ramo de salchichería y ultramarinos finos.

Tambien se han recibido los queso Port-salud, Camamblieres y otros.

19, CALLE DE LA PRINCESA, 19

Mariano Alvares

A UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIO SOCIAL

MADRID, calle de Olózaga, número 1

(PASEO DE REGOLETOS)

Garantías

Capital social efectivo	Ptas.	12.000.000
Primas y reservas	»	44.028.645
Total	»	56.028.645

33 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía NACIONAL asegura contra los riesgos del incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación la suma de pesetas 64.650.087'42.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente los Dotales. Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas MAS REDUCIDAS que cualquiera otra Compañía.

Subdirectores en esta provincia de Alicante: D. JULIO MALUENDA PUIG, Méndez Núñez, núm. 46, y D. JUAN LLORCA, calle de San Fernando, núm. 36.

aún se oyen tiros y pudiera suceder muy bien que uno de los dos ó ninguno volviese, encargo á usted que si no vuelvo yo, mande la recua á Alcaine y que nada diga á nadie.

—¿A dónde quieres ir? preguntó Esteban, que no dió crédito á mis frases. ¿Te arrepientes de haberme salvado y quieres entregarme?

—¡Necio! repliqué yo: tú vales demasiado para que te entregue á enemigos que ya no se acuerdan de ti en este instante.

—Pero en fin...

—Ni una palabra más. Calla y sigue.

—Y al mismo tiempo llevé la mano á mi faja, entre cuyos pliegues asomaba el cuchillo.

Viendo mi actitud y comprendiendo Esteban que en último resultado yo pondría en obra mi amenaza, dijo con voz sorda y con un rechinamiento de dientes:

—¡Vamos!...

Y abandonamos la venta y su dueña, que pálida y asustada permaneció en el portal hasta que desaparecimos detrás de una quebrada del monte.

VIII

Emprendimos colina arriba y en dirección há-

cia la sima, y sacando y abriendo mi cuchillo dije á Esteban que á la primera señal que observase en él de fuga le partiría el corazón de un navajazo.

En el trayecto que separaba la venta del abismo, Esteban guardó silencio. Forzado á seguirme, no hacía otra cosa que mirar al soslayo mi cuchillo. De una parte sentía miedo y de otra le sosegaba mi carácter, que aunque fuerte y enérgico, él sabía muy bien que no se avenía nunca con la traición y la vileza.

Por fin llegamos á la sima, y yo le dije:

—Quizá estás fatigado, y si es así, deseo que cobres fuerza.

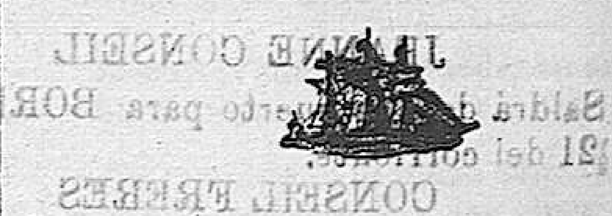
—¿Para qué?

—Para saldar nuestras cuentas.

—¿Qué cuentas?

—Oye, Esteban: cierta noche, hace seis meses, cuando yo y mis amigos dábamos una serenata á Teresa, tú me preparaste una infame y vil celada, y con ella pudiste herirme á traición y á mansalva. Dios quiso entonces que no muriera, y hoy Dios ha permitido que salvara tu existencia. Esta, pues, me pertenece por dos títulos: por mi derecho á la venganza y porque te he librado de aquellos dos soldados, que á pillarte hubieran hendido tu cabeza. Si yo me hubiese hallado en tu lugar y tú hubieses ocupado el mío, de fijo que yo sería víctima á estas horas de una delación, ó

SERVICIO FIJO Y SEMANAL
ENTRE
ALICANTE Y BARCELONA



VAPOR «LUIS PINZÓN»

Saldrá directo para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Para fletes y demás informes dirijirse en Barcelona señores Moll y Ceremines, Plaza Palacio y en Alicante, Guixot y Compañía, Paseo de los Mártires 30 y calle San Fernando, 19.

Gran Hotel Iborra
(ANTES MARINA)

Este precioso hotel, uno de los primeros de Alicante, por sus admirables vistas topográficas y su excelente mesa, se recomienda á las personas de buen gusto por su elegancia, pulcritud y economía.

Hay ostras frescas.

San Fernando y Esplanada de España.